

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

SECTOR ESPAÑA

1	20/06/2025	La Vanguardia 34	Proyecto pionero para alimentar buses con biometano	Escrita
2	20/06/2025	La Opinión de Murcia 12-13	Detectan la presencia del alga asiática invasora en la isla de Escombreras	Escrita
3	20/06/2025	La Opinión de Murcia 18	Aguas de Murcia pone sensores para controlar el agua de fugas o de fraudes	Escrita
4	20/06/2025	Lanza 22	PUBLICIDAD	Escrita
5	20/06/2025	Canarias7 16	El Consorcio del Agua mantiene el plan para anular el vínculo con Canal Gestión	Escrita
6	19/06/2025	EFE 1-3	La directora de Emalsa niega que los contratos con Sercanarias supusieran quebranto alguno	Escrita
7	20/06/2025	La Provincia	El Consorcio del Agua de Lanzarote se reafirma en los incumplimientos de Canal Gestión	Digital
8	19/06/2025	La Vanguardia	El expresidente del Consorcio de Aguas de Tarragona, investigado por una licitación	Digital
9	19/06/2025	La Vanguardia	Suministradores de Agua Potable de Baleares garantiza "de momento" el suministro en verano y prevé una temporada "d...	Digital
10	19/06/2025	La Vanguardia	La directora de Emalsa niega que los contratos con Sercanarias supusieran quebranto alguno	Digital
11	19/06/2025	eldiario.es	Reabre al baño la playa de San Juan de la Canal tras constatarse que la calidad del agua es buena	Digital
12	19/06/2025	Lancelot Digital	Las alegaciones de Canal Gestión a la resolución del contrato llegan a la Asamblea del Consorcio	Digital

SECTOR FRANCIA

13	19/06/2025	Ouest France	« Météo de leau ». Que réserve ce nouveau bulletin lancé vendredi sur France Télévisions ?	Digital
14	19/06/2025	Dernières Nouvelles d Alsace	Oberhaslach. Une alerte sur la dégradation de la qualité de leau	Digital

Proyecto pionero para alimentar buses con biometano

BARCELONA El proyecto europeo LIFE Nimbus ha demostrado la viabilidad de producir biometano a partir de lodos de depuradora y tecnologías que aprovechan los excedentes de energías renovables, transformándolos en hidrógeno y luego en biometano. El resultado

de este proceso, desarrollado en la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) del Baix Llobregat, gestionada por Aigües de Barcelona, ha sido el abastecimiento de biometano a Nimbus, un autobús piloto de Transports Metropolitans de Barcelona. Este autobús puede llegar a recorrer más de 14.000 km al año con biometano y, en consecuencia, reducir en 28 toneladas las emisiones anuales de CO₂. / Redacción



EFE

Trabajos de retirada del alga invasora en el municipio de Tarifa, en la provincia de Cádiz.

Detectan la presencia del alga asiática invasora en la isla de Escombreras

Esta especie, que ya causa estragos en cuatro comunidades, supone una gran amenaza para la pesca, el turismo y la biodiversidad del litoral costero

A. LORENTE

Se trata de una invasión silenciosa e imparable. El alga exótica de origen asiático, (*Rugulopteryx okamurae*), fue detectada por primera vez en 2015 en las costas de Ceuta tras haber colonizado el Estrecho de Gibraltar, su expansión posterior pasó por buena parte de la cos-

ta andaluza (Cádiz, Málaga, Granada), y por la costa alicantina, a la que llegaría en 2023 y en el litoral de Barcelona en 2024.

Esta especie invasora, que se ha expandido por medio mundo aprovechando el tráfico marítimo a gran escala y la importación en el sector de la acuicultura, está provocando importantes impactos en ecosistemas marinos y sectores como la pesca, el turismo y las ac-

El municipio de Tarifa retiró más de 11.000 toneladas de algas invasoras entre junio y septiembre

tividades portuarias, especialmente en el litoral sur peninsular. Sólo en Tarifa se retiraron más de 11.000 toneladas de algas invaso-

ras entre junio y septiembre. Allí donde ha medrado esta especie, los pescadores lanzan la voz de alarma porque volver a puerto con toneladas de algas en las redes y poco pescado se ha convertido en la estampa habitual. A la larga también genera problemas en el turismo, derivados del mal olor que provocan los arribazones, algo que incluso puede generar problemas de salud pública.

Su presencia en la Región de Murcia de momento es sólo testimonial. En 2022 se detectó su presencia en un arrastrero frente a la costa de Águilas, y hace sólo un par de meses en la isla de Escombreras en Cartagena.

La persona que identificó la especie invasora fue el profesor de Ecología de la Universidad de Murcia, José Antonio García Charton, durante una de sus inmersiones. «Vi algo que me parecía que podía ser, porque es muy parecida a otras algas autóctonas, pero me dio el pálpito y cogí una muestra», explica a La Opinión García Charton, que añade que esta muestra fue analizada por el grupo de investigación de Biología y Ecología de Algas de la Universidad de Murcia, que confirmó la identificación.

«De momento es el único sitio en el que la hemos detectado», señala este profesor del grupo de investigación en Ecología y Conservación Marina de la UMu, que añade que tras la confirmación ha iniciado el papeleo para comunicar este descubrimiento de manera oficial a la Administración regional.

Sobre las posibilidades de que se propague como lo ha hecho en la costa andaluza no hay nada claro. «Habrà que verlo», señala el profesor de Ecología, porque «eso dependerá de las condiciones climáticas, la temperatura, entre otras variables». En Alicante, recuerda, «sólo se han encontrado unos pequeños arribazones en algunas playas». Aunque advierte que no es un experto especialista en la materia, García Charton sospecha que «a medida que nos alejamos del Estrecho parece que esta especie es menos problemática». «Hay ciertas posibilidades de que se propague aquí, pero todavía estamos un terreno incierto», destaca.

Aunque su aspecto es parecido a

otras especies locales, el alga asiática invasora se caracteriza por una «bestial y masiva» reproducción y por ocupar grandes extensiones, en ocasiones a gran profundidad. También, según los expertos, destaca por una increíble capacidad de adaptación a distintas temperaturas e incluso a zonas donde no llega la luz del sol. Su aparición también es una amenaza para la biodiversidad marina, porque hace desaparecer otras especies y desequilibra el ecosistema. Además, en algunos lugares medra formando un gran manto que destruye otras especies de gran interés como la posidonia oceánica.

Como la erradicación de su expansión es casi imposible, muchos de los esfuerzos se centran ahora en generar intereses comerciales a través de su revalorización.

Desde 2024, un grupo de investigación multidisciplinar de las universidades de Alicante, Málaga y Granada, trabajan en un proyecto de valorización del alga *Rugulopteryx okamurae*, ya que cuenta con diversos compuestos químicos que podrían ser útiles para diversas industrias tales como la alimentaria o la cosmética y para el tratamiento de aguas.

Juan Antonio García, quien también pertenece al Grupo de Recuperaciones e Investigaciones Submarinas de Murcia (G.R.I.S.), asegura que ahora lo importante es monitorizar su presencia y su evolución. De momento, no hay una línea de investigación oficial. «Estamos montando un proyecto para hacer un seguimiento, una vigilancia, incluso con buceadores voluntarios y hemos pedido financiación», explica García Charton, que advierte que este cometido, que se ha impulsado como iniciativa ciudadana, exige «una gran movilización; se necesitan miles de ojos». ■



El alcalde de Murcia, José Ballesta, presidió ayer el Consejo de Administración de Aguas de Murcia.

Empresa municipal

Aguas de Murcia pone sensores para controlar el agua de fugas o de fraudes

Esta iniciativa se incluye dentro del proyecto AQUA 3 que contempla otras actuaciones como mejoras en las depuradoras y en los contadores

SANTIAGO RAMÓN TORRES

El Consejo de Administración de Aguas de Murcia ya ha destinado 4 millones de euros a mejorar infraestructuras hidráulicas entre las que están la instalación de sensores para el control del agua no registrada (procedente de fugas, no contabilizadas o no autorizadas, entre otros conceptos), lo que permite modernizar el control sanitario del agua potable y detectar fugas y averías en tiempo real. También se mejoran las depuradoras y se compran 3.000 contadores inteligentes para zonas vulnerables y despobladas.

Estas actuaciones forman par-

te del proyecto Aqua3 para la digitalización del ciclo urbano del agua. Este proyecto forma parte del PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) financiado con fondos europeos que ha aportado más de dos millones de euros. Los otros 6 millones han sido aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Ayer el alcalde, José Ballesta, abordó el Consejo de Administración de Aguas de Murcia en el que se siguieron la evolución de los trabajos de este proyecto y del Plan de Actuaciones 2024-2027, junto a las mejoras en el entorno del Mar Menor.

El Plan de Actuaciones 2024-

2027 cuenta con un presupuesto total de 22 millones de euros, de los cuáles se han consumido más de 8,5 millones, lo que representa un gasto del 40% del presupuesto en el primer año. De los 22 millones, la mitad están dirigidos a las ampliaciones y renovaciones de la red de abastecimiento en varias calles de Murcia y en pedanías como El Puntal, Barrio del Progreso, Santo Ángel, Rincón de Beniscornia, San Ginés, La Alberca, El Palmar, Beniaján, Alquerías, Santa Cruz, Corvera y Avilese. También se han realizado mejoras en la red de saneamiento en Puente Tocinos, Patiño, Zarandona y El Esparragal.

Además, continúan las obras combinadas de abastecimiento y

saneamiento en San José de la Vega, Los Martínez del Puerto y en el barrio de Los Almendros.

En paralelo, se intensificó la instalación de imbornales para mejorar la recogida de aguas pluviales en zonas como Alquerías, Espinardo, La Flota, San Antolín, Santiago y Zairaiche, El Carmen, Santiago el Mayor, Los Dolores, Zeneta, Nonduermas o Guadalupe, entre otras.

También se informó de la finalización de cinco actuaciones complementarias de saneamiento y depuración incluidas en el Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Estas obras, financiadas a tra-

Apuntes

Consumo humano

Aguas de Murcia presentó ayer en el Consejo el informe de evaluación técnica en cumplimiento del Real Decreto 3/2023, que establece los nuevos criterios técnico-sanitarios para el agua de consumo humano.

Este informe incluye datos sobre el rendimiento técnico hidráulico y las pérdidas por fugas, y refleja que la eficiencia de la red de abastecimiento de Murcia se sitúa en el 85,98%, por encima de la media del país.

El índice anual de pérdidas es de 5,59 m³/km/día, frente a los 12 m³/km/día de media nacional, un dato especialmente relevante si se tiene en cuenta que la red de Murcia supera los 2.260 kilómetros de longitud.

Según indican desde el Ayuntamiento, estos indicadores posicionan a Aguas de Murcia como ejemplo de buena gestión y eficiencia hidráulica a nivel nacional.

vés del Real Decreto 730/2022 con 1,5 millones de euros de subvención, se han desarrollado en las pedanías de Lobosillo, Corvera, Gea y Truyols, Baños y Mendigo, Los Martínez del Puerto, Jerónimo y Avilese y Sucina. Han beneficiado a casi de 8.000 habitantes, lo que representa el 67% de la población censada en estas zonas. Además, se han renovado colectores e instalado paneles solares para la mejora de la eficiencia energética del sistema de saneamiento. ■



El coste de las sequías se ha duplicado desde el año 2000 y aumentará un 35% en 2035, según OCDE

Pide que evaluaciones de riesgos sólidas, inversiones estratégicas y políticas eficaces contra la sequía

Texto: EP / Foto: E.Rosa

El coste de una sequía promedio en 2025 como mínimo duplicará al que tenía en el año 2000, mientras que para 2035 se espera que el gasto aumente en un 35% con respecto a la actualidad. Esta es una de las conclusiones de 'Perspectiva mundial sobre la sequía. Tendencias, impactos y políticas para adaptarse a un mundo más seco', presentado este martes por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Este nuevo análisis apunta que la superficie terrestre mundial afectada por sequías se duplicó entre 1900 y 2020 y que el 40% del planeta experimentó un aumento en la frecuencia e intensidad de las sequías en las últimas décadas. "Muchas de las sequías más extremas registradas en la historia han ocurrido en los últimos años", advierte.

De este modo, el trabajo estima que las pérdidas y daños ocasionados por las sequías aumentan globalmente a razón de una tasa anual del 3-7,5%. El sector más afectado es la agricultura. En años particularmente secos, el rendimiento de los cultivos puede disminuir hasta un 22%. Si las sequías fuesen el doble de largas, la producción de cultivos clave como la soja y el maíz se

podría reducir hasta en un 10%.

En este marco, el organismo internacional llama a "invertir en resiliencia" y dice que, según la evidencia, "cada dólar invertido en la prevención de sequías genera entre dos y tres dólares en beneficios, con un retorno de la inversión en resiliencia que puede ser hasta diez veces superior al costo inicial".

Además, pide mayores esfuerzos para integrar las consideraciones del cambio climático en la planificación a largo plazo y proteger los ecosistemas como fuentes vitales de agua. "Por ejemplo, las tarifas por la extracción de agua en Europa solo cubren entre el 2% y el 3% de los costes de la escasez de agua, y muchos países no integran los impactos climáticos futuros en sus marcos de asignación de agua", avisa.

Más allá de las políticas hídricas, la OCDE insiste en "acciones intersectoriales" para realizar una gestión eficaz de la sequía. En este aspecto, subraya que el uso sostenible del suelo, la restauración de ecosistemas y las prácticas agrícolas adaptativas pueden ayudar a retener el agua en el suelo, regular los ciclos hidrológicos y mejorar la resiliencia.

Así, explica que las mejoras en la eficiencia del riego a nivel mundial podrían reducir el consumo global de agua hasta en un 76%. Además, pone el foco en temas como los cultivos tolerantes a la sequía la adaptación de prácticas en sectores como la energía, el transporte y la construcción.

Refranes de Menchén

En junio se secan las fuentes, o se lleva los puentes

Lluvias de junio infortunio

Junio, señorito agricultor, ni señorito ni labrador

Junio, labrador astuto, no labra tierra que no de fruto

Agua por San Juan, quita vino, aceite y pan

Junio brillante, año abundante

El heno, corto o largo por junio ha de estar segado

Juniete nublade, si no granizas no agonizas

San Pedro lluvioso, treinta días peligroso

Si junio al principio es lluvioso, asegura un verano caluroso

Por San Antonio frío y nublado, San Juan caluroso y despejado

Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo, y si junio es ruín, hasta el fin

Del archivo particular de Lorenzo Menchén y de la Agencia AEMET

A grandes rasgos, la OCDE reclama que los países integren evaluaciones de riesgos sólidas, realicen inversiones estratégicas y pongan en marcha políticas eficaces para proteger a las comunidades, fortalecer la resiliencia económica y preservar los ecosistemas de los impactos de la sequía. Asimismo, insiste en la necesidad de una colaboración e intercambio de conocimientos entre sectores.

"Con las estrategias adecuadas, estos esfuerzos pueden sentar las bases para el desarrollo sostenible, garantizando la seguridad hídrica y alimentaria, la resiliencia climática y ecosistemas saludables para las generaciones futuras", explica.

El Consorcio del Agua mantiene el plan para anular el vínculo con Canal Gestión

Aprobada la creación en Inalsa de una comisión de investigación, para aclarar la ausencia de actas relacionadas con el concurso de acreedores

JOSÉ R. SÁNCHEZ LÓPEZ

ARRECIFE. Con alguna ausencia de relevancia, este jueves se tomó en conocimiento oficial, en la asamblea del Consorcio Insular del Agua (Cabildo y siete consistorios) de las alegaciones de Canal Gestión Lanzarote en el proceso estrenado en abril para arrebatarse la concesión del ciclo integral del agua. Cumplido el requisito, se anunciaron medidas para mantener el acuerdo de abril, destinado a que la filial de Canal de Isabel II pierda la adjudicación del ciclo integral del agua.

Como fundamento para reafirmar el plan se cuenta con un estudio jurídico, base para la réplica a las alegaciones, en el marco de un proceso que deberá desembocar en un dictamen del Consejo Consultivo de Canarias. «Estamos convencidos que la legalidad está de nuestra parte», sentenció el presidente insular, Oswaldo Betancort, «porque los incumplimientos de Canal Gestión se producen en obligaciones tan esenciales del contrato, firmado en 2013, como no realizar las inversiones previstas o no reducir las pérdidas de agua al 30%».

«Lo que hemos presentado a todos los alcaldes es el informe preliminar de carácter jurídico y ahora estamos pendientes de la emisión de los informes técnicos que están preparando el personal del Cabildo, del Consorcio y



Preámbulo de la asamblea del Consorcio del Agua, en dependencias del Cabildo. COBER LANZAROTE

del Consejo Insular de Aguas, para posteriormente emitir la propuesta de resolución definitiva del contrato», abundó por su lado el consejero de Aguas, Domingo Cejas.

Y se añadió en la asamblea que la normativa no exige advertencia previa del inicio del expediente de resolución del contrato, en contraposición a la interpretación contraria, «siendo suficiente la constatación del incumplimiento», en versión cabildicia.

Además, se mantiene la intención de en paralelo a la ruptura del acuerdo se ejecute un proceso para licitar un nuevo contrato.

2009-2011, periodo conflictivo

Por otro lado, en la junta general de la empresa pública Inalsa, previa a la asamblea del Consorcio

Cortes de suministro en varios municipios para abrir el verano

En los primeros días del verano que arranca este fin de semana seguirán los cortes programados de abasto en buena parte de la isla. En el casco de Haría, al menos faltará el agua en cuatro fechas por semana y serán de dos a tres días las incidencias en Máguéz. Peor aún será en Mancha Blanca. Abundarán también en el casco de Tías y en La Asomada. Y será algo menos grave la situación en los cascos de Yaiza y Tegui-se, en El Cuchillo o en Tao.

y casi con los mismos protagonistas, se dio cuenta de que faltan muchas actas relevantes para procedimiento que se sigue en la pieza de calificación el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Las Palmas, con respecto al concurso de acreedores de años atrás. Falta casi al completo la documentación entre 2009 y 2011.

La desaparición de dichos documentos se ha puesto en conocimiento del Juzgado de Instrucción 2 de Arrecife. Y se hará lo propio con el órgano de lo Mercantil, se dio en la junta general, en la que se acordó la apertura de una comisión de investigación para esclarecer los hechos, considerados «especialmente graves», según valoración trasladada a la opinión pública insular.



CASO EMALSA

La directora de Emalsa niega que los contratos con Sercanarias supusieran quebranto alguno

Las Palmas de Gran Canaria, 19 jun (EFE).- La directora general de Emalsa, Mercedes Fernández, ha afirmado este jueves ante la Audiencia de Las Palmas que la empresa de aguas de Las Palmas de Gran Canaria no ha sufrido "ningún perjuicio" económico por los contratos con Sercanarias, frente a lo que sostienen las acusaciones, que los consideran la causa de un quebranto de 23,4 millones de euros.

En su declaración como testigo en la tercera sesión del juicio que se sigue contra 15 exdirectivos de Emalsa como presuntos autores de ese quebranto a la empresa entre los años 2008 y 2012, Fernández ha dicho que las distintas auditorías externas que se practicaron no advirtieron incumplimiento en los contratos con Sercanarias, sociedad formada entonces por Saur y Valoriza, los socios privados de la compañía mixta de aguas en esos años.

Durante más de dos horas y media que ha durado el interrogatorio de Fernández por parte de las defensas y las acusaciones, la directora general de Emalsa desde 2012, aunque en periodos lo ha sido de forma alterna, ha explicado que cuando asumió el cargo no le llamó la atención la subcontratación a otras empresas, ya que "es habitual".

En relación a los contratos con Sercanarias objeto de la causa, ha explicado que el de saneamiento incluía la limpieza del alcantarillado y la reparación de averías, así como otras muchas actuaciones, y que las facturas que se presentaban al Ayuntamiento para cobrar el servicio estaban visadas por técnicos de Emalsa.

Pese a que esas facturas se dejaron de pagar en la etapa de Juan José Cardona como alcalde, en cuatro sentencias se logró su abono, ha recalcado Fernández, que ha reconocido que no se podía limpiar toda la red del alcantarillado, que comprendía 350 kilómetros, según el contrato, aunque la realidad es que abarca más de 800 kilómetros, y que tenían que atender también incidencias.

La auditoría no vio "ni ilegalidad ni quebranto"

Según esta testigo, la auditoría practicada por Auren y que fue presentada al consejo de administración de Emalsa el 14 de mayo de 2013 concluyó que no se había producido "ni ilegalidad ni quebranto" a la empresa y se aprobó por unanimidad junto con una serie de recomendaciones para implementar

mejoras que entendía convenientes.

La actual directora general de la empresa ha detallado que la consultora Análisis Ingenieros emitió también dos informes sobre las facturas del contrato de saneamiento, uno primero incompleto en el que se señalaba que solo se podían acreditar 500.000 euros de los 4,5 millones que anualmente debía percibir, y uno segundo con más información aportada por Emalsa en el que se determinó que sí se cumplía y que, incluso, el coste era superior.

Sobre los dos informes de la consultora KPMG por encargo del Ayuntamiento, ha dicho que tampoco en ellos se advirtió irregularidad alguna, y que la misma firma fue contratada posteriormente por Emalsa para elaborar un dossier que facilitara reformular las relaciones con el Ayuntamiento y resolver problemas.

En relación al contrato con Sercanarias para el traslado de lodos, Fernández ha explicado que el transporte se producía en función de la demanda de los técnicos de la depuradora de Emalsa en Barranco Seco y del vertedero de Juan Grande, y que asumió este servicio porque la empresa anterior "tenía muchos problemas y los camiones destrozados".

Según la directora de la empresa, si Emalsa se hubiera encargada por sí misma de ese operativa, el coste hubiera sido mayor.

En cuanto al contrato de abastecimiento y averías con Sercanarias, ha señalado que las condiciones del acuerdo eran las mismas que las de las otras empresas, con los mismos precios y asignación de áreas, y que llegó a haber cinco compañías contratadas.

Sobre el contrato de desbroce y jardines, pese a su nombre, solo comprendía el mantenimiento de los depósitos de agua potable que lo planificaban los técnicos de Emalsa, ha indicado.

En cuanto a las prestaciones accesorias de los socios privados que fueron abonadas por Emalsa entre 2008 y 2012, ha declarado que respondían a los precios de mercado y se consignaban en las cuentas anuales y se pagaban desde 1994, aunque inicialmente eran menores porque había menos personal directivo y menos horas de dedicación.

La directora general de Emalsa ha señalado que en las cuentas anuales figuraba también la renta que se pagaba a Satocan por el alquiler de las oficinas en el centro comercial Las Ramblas y siempre han sido aprobadas por unanimidad, si bien en la actualidad ocupan una sola planta del edificio por la que abonan 22.000 euros al mes.

Además, ha recalcado que el consejo de administración de Emalsa renovó los contratos con Sercanarias por unanimidad.

Un concejal se negó a pagar "documentos en blanco"

En esta jornada ha declarado como testigo Martín Lucinio Muñoz, que fue concejal de Recursos Humanos y después de Aguas en la etapa de Cardona, y que, según ha manifestado ha al tribunal, al asumir esta segunda responsabilidad lo primero que hizo fue hacer "una radiografía de la situación

de Emalsa".

Muñoz ha remarcado que se negó a pagar las facturas de saneamiento de Sercanarias porque él "no firmaba un documento en blanco" y que le dijeron que "siempre se hacía así".

Y ha explicado que, a partir de ese momento comenzaron las desavenencias con Emalsa y decidió crear una comisión de trabajo con personal que tuviera experiencia en el sector de aguas para analizar la gestión de la compañía y, por eso, se encargó a Auren la auditoría, que concluyó que no hubo quebranto ni incumplimiento por parte de Sercanarias.

Las facturas de saneamiento se dejaron de pagar hasta la siguiente legislatura, ha señalado Muñoz, quien ha hecho hincapié en que advirtió al alcalde de que había que bajar el precio del alquiler de las oficinas de Las Ramblas por "excesivo" (ascendía entonces a 900.000 euros al año). EFE

El Consorcio del Agua de Lanzarote se reafirma en los incumplimientos de Canal Gestión

La Provincia • [original](#)



Asamblea Consorcio del Agua de Lanzarote, celebrada este jueves en el Cabildo Insular

La Asamblea del Consorcio del Agua de [Lanzarote](#) (formada por el Cabildo y los siete ayuntamientos de la Isla), celebrada en la mañana de este jueves, tuvo conocimiento tanto del contenido de [las alegaciones presentadas por Canal Gestión al expediente de rescisión del contrato de la gestión del agua](#) como del **estudio preliminar** elaborado por los servicios jurídicos del Cabildo Insular.

El estudio jurídico preliminar no sólo responde a las alegaciones presentadas por Canal Gestión al expediente de resolución del contrato, acordado en la Asamblea del Consorcio del Agua del pasado 10 de abril, sino que **mantiene los argumentos** hechos públicos ya sobre **los incumplimientos de obligaciones esenciales**.



El Cabildo abre la vía para resolver el contrato con la empresa del agua Canal Gestión Lanzarote

El presidente del Cabildo y del Consorcio del Agua, **Oswaldo Betancor**, asegura que estamos convencidos que la legalidad está de nuestra parte porque los incumplimientos de Canal Gestión se producen en obligaciones tan esenciales del **contrato firmado en 2013** como no realizar las inversiones previstas o **no reducir las pérdidas de agua al 30 por ciento**.

Entre los incumplimientos esenciales del contrato por parte de la entidad concesionaria no sólo figuran la reducción de pérdidas al 30 por ciento, o la **inversión de 54,4 millones de euros** en los primeros cuatro años, sino que tampoco se realizó **un plan para la detección de fugas en la red**, no se liquidaron cánones obligatorios con el Consorcio y además se subcontrataron servicios como el saneamiento que no eran delegables.

Lo que hemos presentado a todos los alcaldes es el informe preliminar de carácter jurídico y ahora estamos pendientes de la emisión de los informes técnicos que están preparando el personal del Cabildo, del Consorcio y del Consejo Insular de Aguas para posteriormente emitir [la propuesta de resolución definitiva del contrato](#), según ha señalado el consejero de Aguas del Cabildo, Domingo Cejas.

Respuesta a las alegaciones de Canal Gestión

El informe preliminar jurídico señala que al contrario de lo que reclama Canal Gestión la ley no exige advertencia previa del inicio del expediente de resolución del contrato, siendo suficiente la constatación del incumplimiento.

Tampoco, se asegura en el informe, es improcedente iniciar un nuevo procedimiento para la adjudicación de un nuevo contrato, como apunta la contratista, puesto que el acuerdo de inicio se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad del servicio.

En la Asamblea del Consorcio celebrada este jueves se dio cuenta de la desaparición de parte de la documentación sobre el concurso de acreedores de Inalsa

Sobre la ausencia de la revisión de tarifas que reclama Canal Gestión el Consorcio responde con lo recogido por la Comisión de Precios de [Canarias](#), órgano que es quién debe autorizarlas, y que no ha dado su visto bueno a las actualizaciones precisamente, entre otros argumentos, por las elevadas pérdidas en la red.

En tal sentido, el informe del Consorcio apunta a que la procedencia o no del derecho de revisión de tarifa está fuera del objeto del presente procedimiento administrativo, habiendo sido las distintas resoluciones administrativas recurridas en la vía contenciosa cuyo resultado no aminorarán los incumplimientos advertidos, afectando, en su caso, al procedimiento de liquidación del contrato en el supuesto de que obtuviera un pronunciamiento judicial a su favor.

Se rechaza igualmente que en el contrato del ciclo integral del agua entre Canal Gestión y el Consorcio del Agua se encuentre alguna referencia sobre la obligación de inversión por parte de ésta última entidad pública. Y se añade que Canal Gestión confunde el principio de colaboración administrativa con una pretensión de corresponsabilidad.

El expediente sobre el concurso de acreedores de Inalsa está incompleto

Por otro lado, en la Junta General de Inalsa, celebrada previamente a la Asamblea del Consorcio, se dio cuenta de que ni en Inalsa ni en el Consorcio del Agua se encuentran muchas actas relevantes para procedimiento que se sigue en la pieza de calificación el Juzgado de lo Mercantil número 1 de [Las Palmas](#).

En la Junta General de Inalsa se detalló una cronología de los hechos de la que ningún miembro del Consorcio tenía conocimiento. Y es que, según manifestó la secretaria del Consejo de Administración de la empresa pública, en diciembre de 2022 el personal administrativo del Consorcio del Agua y de Inalsa le comunica que los libros de actas de los años 2009, 2010 y 2011 no se encontraban ni en el archivo general del Cabildo ni en las dependencias del Consorcio, figurando únicamente un certificado del 18 de febrero de 2010.

[El Cabildo amenaza con rescindir el contrato a Canal Gestión Lanzarote por "graves incumplimientos del contrato"](#)

Según lo informado a los miembros de la Junta General de Inalsa, y posteriormente a los miembros del Consorcio del Agua, la desaparición de dichos documentos se puso en conocimiento del Juzgado de Instrucción número 2 de [Arrecife](#) en febrero de 2023. Y además, según información recabada por el personal administrativa de ambas entidades, la documentación obraba inicialmente en los archivos y en algún momento fue extraída sin que se reintegrara de nuevo.

Ya en fecha actual y en el mes en curso, una vez se procedió por el Juzgado de lo Mercantil

a la apertura de la calificación de responsabilidad de los Consejos de Administración del periodo 2007-2009, dichas actas son de especial relevancia.

Estos hechos que se han puesto en conocimiento hoy de la Junta General de Inalsa y de la Asamblea del Consorcio del Agua de Lanzarote, comunicándose que se procederá a dar traslado al Juzgado de lo Mercantil para su conocimiento.

Todos los presentes fueron unánimes en la consideración de los hechos como especialmente graves, y acordaron la apertura de una Comisión de Investigación para esclarecer la desaparición de los documentos. La creación de este órgano se propondrá en la próxima Junta General de Inalsa, coincidiendo todos los asistentes en que ha de celebrarse cuanto antes.

El expresidente del Consorcio de Aguas de Tarragona, investigado por una licitación

[original](#)

Tarragona, 19 jun (EFE).- Un juzgado de Tarragona investiga al expresidente del Consorcio de Aguas de Tarragona (CAT) Joan Alginet y al secretario del consejo de administración, Jesús Martín García, por presuntas irregularidades en la adjudicación de un contrato para una plataforma interna de gestión empresarial por 955.000 euros en 2024.

Según adelanta La Vanguardia y confirman a EFE fuentes de Justicia de la Generalitat, ambos están citados a declarar el 16 de septiembre en el juzgado de instrucción número 6 de Tarragona por un presunto delito de prevaricación.

La empresa adjudicataria, Marqués Professional Services Information Technology SL, fue elegida sin que, supuestamente, se siguieran los procesos de licitación, por lo que el grupo PKF ATTEST, que también optó al contrato, recurrió ante el Tribunal Català de Contractes, que en septiembre de 2024 dictó una sentencia que obligaba al CAT a rectificar.

La Fiscalía pidió la apertura de diligencias ante los juzgados de Tarragona y, el pasado mes de marzo, el concurso quedó anulado y el contrato fue adjudicado a PKF.

Según La Vanguardia, la Fiscalía ha analizado la participación de Alginet en la mesa de contratación, algo prohibido por la Ley de Contratos del Sector Público.

Alginet fue presidente entre 2021 y 2024 del CAT, ente formado por la Generalitat de Cataluña, 70 ayuntamientos y 27 industrias, que suministra agua potable del río Ebro a sus consorciados. EFE

1012190

dpj/pll

Suministradores de Agua Potable de Baleares garantiza "de momento" el suministro en verano y prevé una temporada "dura"

[original](#)

PALMA, 19 (EUROPA PRESS)

La Asociación de Suministradores de Agua Potable de Baleares (Asaib) ha garantizado "de momento" el suministro de agua este verano en las Islas, aunque ha reconocido que la temporada será "dura" por la falta de recursos hídricos.

Así lo ha afirmado la presidenta de Asaib, Ana Piña, en declaraciones a los medios después de ser recibida en audiencia por la presidenta del Govern, Marga Prohens, este viernes, un encuentro que ha calificado de "muy positivo".

Según Piña, no solo son los municipios de la Serra de Tramuntana los que sufren escasez de agua en verano, sino que llegará también a todos los pueblos. "De momento garantizamos el suministro pero no sabemos que pasará", ha señalado.

Asimismo, ha explicado que la situación hídrica es similar a la del año pasado pero que la problemática se va agravando ya que "cada vez hay menos recursos disponibles".

A la reunión han asistido también varios representantes de Asaib, el conseller del Mar y del Ciclo del Agua, Juan Manuel Lafuente, y el director general de Recursos Hídricos, Juan Bartolomé Calafat.

La directora de Emalsa niega que los contratos con Sercanarias supusieran quebranto alguno

original

Las Palmas de Gran Canaria, 19 jun (EFE).- La directora general de Emalsa, Mercedes Fernández, ha afirmado este jueves ante la Audiencia de Las Palmas que la empresa de aguas de Las Palmas de Gran Canaria no ha sufrido "ningún perjuicio" económico por los contratos con Sercanarias, frente a lo que sostienen las acusaciones, que los consideran la causa de un quebranto de 23,4 millones de euros.

En su declaración como testigo en la tercera sesión del juicio que se sigue contra 15 exdirectivos de Emalsa como presuntos autores de ese quebranto a la empresa entre los años 2008 y 2012, Fernández ha dicho que las distintas auditorías externas que se practicaron no advirtieron incumplimiento en los contratos con Sercanarias, sociedad formada entonces por Saur y Valoriza, los socios privados de la compañía mixta de aguas en esos años.

Durante más de dos horas y media que ha durado el interrogatorio de Fernández por parte de las defensas y las acusaciones, la directora general de Emalsa desde 2012, aunque en periodos lo ha sido de forma alterna, ha explicado que cuando asumió el cargo no le llamó la atención la subcontratación a otras empresas, ya que "es habitual".

En relación a los contratos con Sercanarias objeto de la causa, ha explicado que el de saneamiento incluía la limpieza del alcantarillado y la reparación de averías, así como otras muchas actuaciones, y que las facturas que se presentaban al Ayuntamiento para cobrar el servicio estaban visadas por técnicos de Emalsa.

Pese a que esas facturas se dejaron de pagar en la etapa de Juan José Cardona como alcalde, en cuatro sentencias se logró su abono, ha recalcado Fernández, que ha reconocido que no se podía limpiar toda la red del alcantarillado, que comprendía 350 kilómetros, según el contrato, aunque la realidad es que abarca más de 800 kilómetros, y que tenían que atender también incidencias.

La auditoría no vio "ni ilegalidad ni quebranto"

Según esta testigo, la auditoría practicada por Auren y que fue presentada al consejo de administración de Emalsa el 14 de mayo de 2013 concluyó que no se había producido "ni ilegalidad ni quebranto" a la empresa y se aprobó por unanimidad junto con una serie de recomendaciones para implementar mejoras que entendía convenientes.

La actual directora general de la empresa ha detallado que la consultora Análisis Ingenieros emitió también dos informes sobre las facturas del contrato de saneamiento, uno primero incompleto en el que se señalaba que solo se podían acreditar 500.000 euros de los 4,5 millones que anualmente debía percibir, y uno segundo con más información aportada por Emalsa en el que se determinó que sí se cumplía y que, incluso, el coste era superior.

Sobre los dos informes de la consultora KPMG por encargo del Ayuntamiento, ha dicho que tampoco en ellos se advirtió irregularidad alguna, y que la misma firma fue contratada posteriormente por Emalsa para elaborar un dossier que facilitara reformular las relaciones con el Ayuntamiento y resolver problemas.

En relación al contrato con Sercanarias para el traslado de lodos, Fernández ha explicado que el transporte se producía en función de la demanda de los técnicos de la depuradora de Emalsa en Barranco Seco y del vertedero de Juan Grande, y que asumió este servicio porque la empresa anterior "tenía muchos problemas y los camiones destrozados".

Según la directora de la empresa, si Emalsa se hubiera encargada por sí misma de ese operativa, el coste hubiera sido mayor.

En cuanto al contrato de abastecimiento y averías con Sercanarias, ha señalado que las condiciones del acuerdo eran las mismas que las de las otras empresas, con los mismos

precios y asignación de áreas, y que llegó a haber cinco compañías contratadas.

Sobre el contrato de desbroce y jardines, pese a su nombre, solo comprendía el mantenimiento de los depósitos de agua potable que lo planificaban los técnicos de Emalsa, ha indicado.

En cuanto a las prestaciones accesorias de los socios privados que fueron abonadas por Emalsa entre 2008 y 2012, ha declarado que respondían a los precios de mercado y se consignaban en las cuentas anuales y se pagaban desde 1994, aunque inicialmente eran menores porque había menos personal directivo y menos horas de dedicación.

La directora general de Emalsa ha señalado que en las cuentas anuales figuraba también la renta que se pagaba a Satocan por el alquiler de las oficinas en el centro comercial Las Ramblas y siempre han sido aprobadas por unanimidad, si bien en la actualidad ocupan una sola planta del edificio por la que abonan 22.000 euros al mes.

Además, ha recalcado que el consejo de administración de Emalsa renovó los contratos con Sercanarias por unanimidad.

Un concejal se negó a pagar "documentos en blanco"

En esta jornada ha declarado como testigo Martín Lucinio Muñoz, que fue concejal de Recursos Humanos y después de Aguas en la etapa de Cardona, y que, según ha manifestado ha al tribunal, al asumir esta segunda responsabilidad lo primero que hizo fue hacer "una radiografía de la situación de Emalsa".

Muñoz ha remarcado que se negó a pagar las facturas de saneamiento de Sercanarias porque él "no firmaba un documento en blanco" y que le dijeron que "siempre se hacía así".

Y ha explicado que, a partir de ese momento comenzaron las desavenencias con Emalsa y decidió crear una comisión de trabajo con personal que tuviera experiencia en el sector de aguas para analizar la gestión de la compañía y, por eso, se encargó a Auren la auditoría, que concluyó que no hubo quebranto ni incumplimiento por parte de Sercanarias.

Las facturas de saneamiento se dejaron de pagar hasta la siguiente legislatura, ha señalado Muñoz, quien ha hecho hincapié en que advirtió al alcalde de que había que bajar el precio del alquiler de las oficinas de Las Ramblas por "excesivo" (ascendía entonces a 900.000 euros al año). EFE

cda

Reabre al baño la playa de San Juan de la Canal tras constatarse que la calidad del agua es buena

Europa Press • [original](#)

La playa de San Juan de la Canal, en el municipio cántabro de Santa Cruz de Bezana, se ha reabierto al baño este jueves por la mañana, tras constatarse que la calidad del agua es buena.

El Ayuntamiento colocó bandera roja en el arenal y se prohibió el acceso a bañistas el pasado martes, como medida de prevención ante un posible vertido puntual de aguas residuales a raíz de una avería eléctrica en uno de los sistemas de bombeo del saneamiento perteneciente a la red general de la Bahía Santander.

El Consistorio siguió las instrucciones del Gobierno regional, que se ha encargado de la toma de muestras y análisis del agua. Pese a que la incidencia se reparó y el sistema funcionaba con normalidad, la prohibición se mantuvo durante todo el miércoles, por precaución. Desde esta mañana ondea la bandera verde.

□

Playa de San Juan de la Canal. AYUNTAMIENTO DE BEZANA

Las alegaciones de Canal Gestión a la resolución del contrato llegan a la Asamblea del Consorcio

Canal Gestión Lanzarote responde a la solicitud de rescisión del contrato por la gestión del agua. El Cabildo de Lanzarote tomaba hace unos meses la decisión de rescindir al contrato del ciclo integral del agua con Canal Gestión con el objetivo de para revertir la situación en la isla. El mal funcionamiento del mismo acabó por poner al Cabildo contra la espada y la pared.

[original](#)



Canal Gestión Lanzarote responde a la solicitud de rescisión del contrato por la gestión del agua

- **Lancelot Digital**

El Cabildo de Lanzarote tomaba hace unos meses la decisión de rescindir al contrato del ciclo integral del agua con Canal Gestión con el objetivo de para revertir la situación en la isla. El [mal funcionamiento del mismo](#) acabó por poner al Cabildo contra la espada y la pared.

En este sentido, la asamblea del Consorcio del agua se reunía esta mañana para abordar como tema central el dar a conocer a los miembros de esta entidad, es decir, Cabildo y ayuntamientos de las alegaciones realizadas por la empresa concesionaria del ciclo integral del Agua, Canal Gestión Lanzarote, de los términos de resolución del contrato entre la empresa filial de Canal Isabel II y el propio Consorcio.

Al respecto, el presidente del Cabildo, Oswaldo Betancort, explicó el procedimiento llevado a cabo. Son decisiones maduras, y, sobre todo, fiscalizadas por ambos servicios, de las que se da traslado a los ayuntamientos. Eso tendrá un dictamen final, que aún no lo tienen ni el servicio jurídico, ni el servicio técnico, para trasladarlo después al propio Consejo Consultivo que tiene un mes para estimar, o desestimar, este procedimiento resolutorio, explica, recordando a las partes que quién dictamina el informe final son los servicios del Consorcio

Comentarios (0)



La possibilité d'envoyer ses questions à la « météo de leau »

« Météo de leau ». Que réserve ce nouveau bulletin lancé vendredi sur France Télévisions ? La « Météo de leau » sera lancée ce vendredi 20 juin 2025 par France Télévisions sur les différentes chaînes du groupe. Voici ce que vous réserve ce nouveau bulletin hebdomadaire. Diffusée une fois par semaine à un jour non fixe, la Météo de leau est le nouveau bulletin de France Télévisions à suivre dès ce vendredi 20 juin.

Alexia Français-Arnaud • [original](#)

« Météo de leau ». Que réserve ce nouveau bulletin lancé vendredi sur France Télévisions ?

La « Météo de leau » sera lancée ce vendredi 20 juin 2025 par France Télévisions sur les différentes chaînes du groupe. Voici ce que vous réserve ce nouveau bulletin hebdomadaire.



« La météo de leau ». | FTV

•

« La météo de leau ». | FTV

Diffusée une fois par semaine à un jour non fixe, la *Météo de leau* est le nouveau bulletin de France Télévisions à suivre dès ce vendredi 20 juin. Ce programme sera diffusé au sein du *Journal Météo climat*, lancé en mars 2023 et diffusé quotidiennement sur [France 3](#) à 18 h 50, sur [France 2](#) à 20 h 50 et sur [Franceinfo](#) à 22 h 50. Le nouveau bulletin sera élaboré en collaboration avec le Bureau de recherches géologiques et minières (BRGM), un établissement public qui réalise un bulletin mensuel sur l'état des nappes phréatiques. D'après IAFP, un point sera désormais fait tous les quinze jours, ce qui servira de point d'appui à la *Météo de leau*.

L'objectif de la *Météo de leau* est de permettre aux téléspectateurs de « **mieux comprendre les enjeux** » liés à leau et de « **répondre aux nombreuses questions des Français sur ce sujet** », précise le communiqué de France Télévisions. Il y sera notamment abordé la qualité de leau, la question des littoraux et des océans ou encore la montée des eaux. « **Ensemble, France Télévisions et le BRGM diffuseront ainsi au grand public des informations précises, récurrentes et compréhensibles par tous sur les ressources en eau face aux problématiques du changement climatique et des différents usages de leau** », souligne le communiqué.

Lire aussi : [Canicule, pic ou vague de chaleur Apprenez à reconnaître ces phénomènes météo intenses](#)

Selon France Télévisions, « **les questions sur leau sont parmi les plus fréquemment posées par les téléspectateurs** », spécialement « **avant et pendant la période estivale où les problématiques liées à cette ressource deviennent encore plus flagrantes** ». C'est pourquoi le groupe audiovisuel a décidé de mettre en place le hashtag #OnVousRépond pour que les internautes puissent transmettre leurs questions au bulletin *Météo de leau* sur franceinfo.fr. Les téléspectateurs peuvent également adresser leurs questions grâce au QR code qui s'affichera dans le *Journal Météo climat*.



« La météo de l'eau ». | FTV

« La météo de l'eau ». | FTV

Oberhaslach Une alerte sur la dégradation de la qualité de leau

original

À la suite dun contrôle de routine, l'Agence régionale de santé (ARS) et le Syndicat des eaux et de l'assainissement Alsace-Moselle (SDEA) demandent aux habitants d'Oberhaslach et du hameau de Thalacker de ne pas consommer leau du robinet sans l'avoir fait bouillir au préalable.



Depuis ce jeudi 19 juin et jusqu'à nouvel ordre, leau d'Oberhaslach ne doit plus être consommée sans avoir été bouillie. Photo archives Jean-François Frey

L'alerte est tombée ce jeudi 19 juin dans l'après-midi. Des analyses de l'ARS ont noté une dégradation bactériologique de la qualité de leau distribuée dans le réseau du SDEA sur la commune d'Oberhaslach et le hameau de Thalacker.

L'ARS demande aux abonnés « ne pas boire, préparer des aliments et se brosser les dents sans avoir fait bouillir leau pendant plus d'une minute ». En revanche leau reste utilisable pour tous autres usages (bain, douche, lavage des mains en se séchant soigneusement, vaisselle en la laissant bien sécher, lessive).

D'autres prélèvements

1 700 habitants, soit entre 700 et 800 foyers sont concernés par ces mesures de précaution. Le SDEA a procédé à la chloration des conduites et à des purges sur le réseau afin d'accélérer la circulation de leau pour que le chlore se diffuse plus vite.

« L'ARS va faire d'autres prélèvements dans la soirée indiquait ce jeudi après-midi Thibaut Mension, directeur territorial centre au SDEA. Nous aurons un retour probablement lundi matin. »

En attendant, la mesure de précaution est maintenue. Il n'y aura pas de distribution de bouteilles d'eau.